

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

RESOLUCIÓN No. 00002264

POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"* (modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018), la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 *"Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"*, la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN *"Políticas de Contratación Sector Defensa"*.

CONSIDERANDO

El señor **CORONEL LEONARDO BARRETO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.085.869 del Guamo (Tolima), nombrado Director del CENAC PERSONAL Acta de posesión personal militar No. 007389 de 17 de enero de 2019, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016 (modificada parcialmente la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018), quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Personal, identificada con el NIT. 900.385.079-8.

Que mediante la Disposición No. 0004 fechada 26 de febrero de 2016 (modificada parcialmente por la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019), aprobada mediante las resoluciones No. 011 del 07 de marzo de 2016, emanada del Comando General del Ejército, y la Resolución No. 3402 del 28 de abril de 2016, emanada del Ministerio de Defensa Nacional *"(...) se reestructura el Ejército Nacional, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo y se dictan otras disposiciones"*.

Que, en los actos administrativos antes relacionados, se elimina de la estructura organizativa de la Dirección de Personal, la Subdirección de Personal, se crea y activa la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal.

Que mediante Directiva No. 00270 de 12 de mayo de 2016, cuyo asunto es *"ACTIVACIÓN CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES "CENAC" ESPECIALIZADOS TIPO B"*, se ordena que *"(...) Las funciones administrativas y de ordenación del gasto que venía desempeñando la Dirección de Bienestar y Disciplina*

la Resolución 6764 del 18 de diciembre de 2019 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional ; se crea y activa La Dirección de Contratación Regional y Especializada -DICRE-; señala: (...) así las cosas y en aplicación a la normatividad vigente y al desconocerse la información del destinatario procederá la administración a dejar constancia de la misma, y podrá en un solo acto administrativo liquidar los contratos de manera unilateral. (Subrayado fuera del texto).

Que la Central Administrativa y Contable Especializada de PERSONAL, mediante comunicación escrita a través de correo electrónico y Secop II notificó a los contratistas para suscribir el Acta de liquidación Bilateral del Contrato y debido a la no pronunciación y a la no manifestación de la voluntad de concurrir a la liquidación de común acuerdo da lugar a que se configuren los presupuestos legales para liquidar de forma directa y unilateral los siguientes contratos:



Alejandra Veloza <mariavel668@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

5 mensajes

Alejandra Veloza <mariavel668@gmail.com> 30 de abril de 2020, 10:58
Para: andrearamos181@gmail.com, carlosfernando@guerrero-ci.com, carolina13_06@hotmail.com, cruzd62@yahoo.com, evelyna-co@azos@hotmail.com, alesiipu@hotmail.com, camilagranados6@gmail.com, marcelitacorzo@hotmail.com, zulmacobos1@hotmail.com

Bogotá D.C., 30 de abril de 2020

Contratistas:

- ANDREA RAMOS CASTILLO - CONTRATO 127-CENACPERSONAL-2019
- CARLOS FERNANDO GUERRERO- CONTRATO 128-CENACPERSONAL-2019
- CINDY CAROLINA PEDROZA - CONTRATO 129-CENACPERSONAL-2019
- CRUZDELINA DAZA FONSECA- CONTRATO 130-CENACPERSONAL-2019
- EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS- CONTRATO 131-CENACPERSONAL-2019
- HUGO ALEJANDRO SILVA- CONTRATO 132-CENACPERSONAL-2019
- MARIA CAMILA GRANADOS - CONTRATO 133-CENACPERSONAL-2019
- OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ- CONTRATO 134-CENACPERSONAL-2019
- ZULMA PATRICIA COBOS - CONTRATO 135-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos:

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA LUNES 18 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284669
Lugar	Correo electrónico: mariavel668@gmail.com

Notificacion personal.docx
605K



"DIBIE" y la Subdirección de Personal, serán asumidas por el CENAC PERSONAL teniendo en cuenta la Resolución de Delegación del Gasto Vigente (...)"

Que mediante la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y adicionado por el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, artículos 9, 10, 11 y 12 de la ley 489 de 1998 y el Decreto 049 de 2003 modificado parcialmente por el Decreto 4890 de 2011, delegó en el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC de PERSONAL, la facultad de planear, seleccionar, contratar y ejecutar, los contratos estatales en relación con las funciones y cuya cuantía se estime entre los 0 a 1000 SMLMV.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el cual, en su Capítulo V Etapas de Contratación, Título 5.4 Etapa Pos-contractual, numeral 5.4.2., dispuso: *"Acta de liquidación. De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción el objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro de los 4 meses siguientes. Elaborado el documento de liquidación será visado por el Supervisor y/o Interventor y suscrito por las partes. En defecto de lo anterior procederá la liquidación unilateral"*.

Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 con relación al término de la liquidación de los contratos estatales determina:

"(...) La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga..."

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) durante el término de dos (2) años contados a partir una vez se "(...) v) requieran de liquidación y esta no se logre por mutuo acuerdo o no se practique por la administración unilateralmente, una vez cumplido el término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido para hacerlo bilateralmente o, en su defecto, del término de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato o la expedición del acto que lo ordene o del acuerdo que la disponga;."

Que para la Liquidación de los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019, se consideraron las certificaciones emitidas por EL SUPERVISOR, por las cuales se indicó que durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

Que El SUPERVISOR, dejó constancia en el último informe de supervisión de cada contrato, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que en oficio Radicado No. 20174365089203 del 23 de octubre de 2017, el jefe del Centro Administrativo y Contable -CADCO- ahora llamado -DICRE- de acuerdo con el artículo No. 2 de la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019 emanado por el Comandante del Ejército Nacional, aprobada por la Disposición No. 025 del 02 de diciembre de 2019 expedida por el Comandante General de las fuerzas militares y probada por



Alejandra Veloza <mariavel668@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

1 mensaje

Alejandra Veloza <mariavel668@gmail.com> 30 de abril de 2020, 9:57
Para: bpateminar@gmail.com, danielillozanop@gmail.com, davidjoja@gmail.com, diarojas2015@gmail.com, DIEGOTOMEJIA@gmail.com, gzimaton2@hotmail.com, geremias0@hotmail.com, connleradio79@gmail.com, jcrstinad12@hotmail.com, jepama7318@hotmail.com, jrcanwo3@hotmail.com, Kelwynn@gmail.com, mc.linamontoya@gmail.com, adrianaflores6@gmail.com, marionetop2015@gmail.com, nidiaylmartinez@hotmail.com, monicas@ejercito.mil.co, noramorenazu@gmail.com, victorlarazonamaldonado@gmail.com, YULIETHZAGA@gmail.com

Bogotá D.C., 30 de abril de 2020

Contratistas:

- BRIAN EDUARDO PATERNINA -CONTRATO 106-CENACPERSONAL-2019
- DANIEL FELIPE LOZANO- CONTRATO 107-CENACPERSONAL-2019
- REINALDO JOJOA NIÑO - CONTRATO 108-CENACPERSONAL-2019
- DIANA ARAMINTA ROJAS BUITRAGO- CONTRATO 109-CENACPERSONAL-2019
- DIEGO ARMANDO TORRES MEJIA - CONTRATO 110-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN DARIO ZUÑIGA MONROY- CONTRATO 111-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN PENAGOS VARON- CONTRATO 112-CENACPERSONAL-2019
- GLORIA CONSTANZA LLANOS - CONTRATO 113-CENACPERSONAL-2019
- JENNIFER CRISTINA DURAN GUTIERREZ - CONTRATO 114-CENACPERSONAL-2019
- JENNY PATRICIA MARIN AMAYA - CONTRATO 115-CENACPERSONAL-2019
- JUAN CAMILO ROMERO AVENDAÑO - CONTRATO 117-CENACPERSONAL-2019
- KELWYN MUÑOZ- CONTRATO 118-CENACPERSONAL-2019
- LINA JOHANA MONTOYA POLO- CONTRATO 119-CENACPERSONAL-2019
- LUZ ADRIANA FLOREZ- CONTRATO 120-CENACPERSONAL-2019
- MARIO ROMERO TELLEZ- CONTRATO 121-CENACPERSONAL-2019
- MONICA AZZA BULLA - CONTRATO 122-CENACPERSONAL-2019
- NIDIAN JEANET MARTINEZ MORENO- CONTRATO 123-CENACPERSONAL-2019
- RUTH NORALBA ZULUAGA- CONTRATO 124-CENACPERSONAL-2019
- VICTOR HERNANDO TARAZONA- CONTRATO 125-CENACPERSONAL-2019
- YULIETH ZAPATA GALLO- CONTRATO 126-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA LUNES 18 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284669
Lugar	Correo electrónico: mariavel668@gmail.com

Notificación personal.docx
605K



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SCS310-1



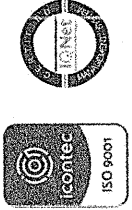
01) 106-CENACPERSONAL-2019									
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO				VALOR DEL CONTRATO		
106-CENACPERSONAL-2019	BRIAN EDUARDO PATERMINA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.014.218.563	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE IN HOUSE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS				TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (MCTE (\$31.460.000,00))		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				VIGENCIAS		
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO				
01-02-2019	04-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA \$31.460.000,00	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.146.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020			
			ASEGURADORA SEGUROS SUPRAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	\$3.146.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
APROPRIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS Y PUBLICISTA (COMERCIAL)								
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088								
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	11619 DE 08-02-2019 DE \$31.460.000,00								
BALANCE ECONÓMICO									
Valor inicial (1)	\$31.460.000,00								
Vr. Adiciones (2)	\$0								
Valor total (1+2)	\$31.460.000,00								
Vr. Pagado a la fecha (3)			\$31.460.000,00						
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)			\$0						
Vr. Total ejecutado (3+4)			\$31.460.000,00						
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)			\$0						
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP			\$0						
SUMAS IGUALES	\$31.460.000,00		\$31.460.000,00						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.									
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.									
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL									
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.									
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.									



03) 108-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
108-CENACPERSONAL-2019	DAVID REINALDO JOJOA NIÑO	C.C. No. 6.664.227	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE TIC DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
			No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
SEGUROS SURAMERICANA						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		ADICIONES		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11719 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		PRORROGA		
				SUSPENSIÓN		
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidencio que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$31.185.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$31.185.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$31.185.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)						
Vr. Saldo a la fecha		\$31.185.000,00				
(Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$31.185.000,00				

05) 110-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
110-CENACPERSONAL-2019	DIEGO ARMANDO TORRES MEJIA	C.C. No. 8.160.330	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE TIC REDES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/OTE (\$31.185.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 2268909-3	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		27 DE MAYO: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE EL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10819 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.		
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$31.185.000,00		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Vr. Adiciones (2)		\$0		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL		
Valor total (1+2)		\$31.185.000,00		Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$31.185.000,00		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$31.185.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$31.185.000,00				

04) 109-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
109-CENACPERSONAL-2019	DIANA ARAMINTA ROJAS BUITRAGO	C.C. No. 52.412.321	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE GESTIÓN DE REPUTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$69.300.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 14-46-101028290	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$6.930.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$6.930.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. Y PROFESIONAL LINGÜISTA MASTER EN LITERATURA		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11319 DE 08-02-2019 DE \$69.300.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



07) 112-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
112-CENACPERSONAL-2019	GERMAN PENAGOS VARON	C.C. No. 93.378.171	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE LA IMPRESOS Y TELEVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$\$44.000.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACION 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 2288862-6	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		27 DE MAYO: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLINTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREIAMENTE EL MISMO DEBERA INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11819 DE 08-02-2019 DE \$44.000.000,00		MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS		
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$44.000.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$44.000.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$44.000.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$44.000.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$44.000.000,00				
OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NO. 00002264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS VOS. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 116-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 128-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

06) 111-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
111-CENACPERSONAL-2019	GERMAN DARIO ZUNIGA MONROY	C.C. No. 79.554.159	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE GESTION DE REPUTACIÓN DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$82.500.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 14-46-101028481	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$8.250.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$8.250.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS Y PUBLICISTA (CREATIVO E INNOVACIÓN)		ADICIONES		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		PRORROGA		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11119 DE 08-02-2019 DE \$82.500.000,00		SUSPENSIÓN		
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
Valor inicial (1)		\$82.500.000,00		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$82.500.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$82.500.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$82.500.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$82.500.000,00		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		

09) 114-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
114-CENACPERSONAL-2019	JENNIFER CRISTINA DURAN GUTIERREZ	C.C. No. 1.022.967.874	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE EMISORA BASICA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACION 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 14-46-101028332	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		ADICIONES		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10619 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		PRORROGA		
				SUSPENSIÓN		
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista						

CONTINUACIÓN RESOLUCION NO. 00002264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS NÚM. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 116-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 128-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

08) 113-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
113-CENACPERSONAL-2019	GLORIA CONSTANZA LLANOS RODRIGUEZ	C.C. No. 55.196.386.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE EMISORA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019		AMPAROS	VALOR AMPARADO
			No. POLIZA 14-46-101028304		CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO		CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	01-02-2019 HASTA 30-06-2020			
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			ADICIONES			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL			A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			10519 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00			
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

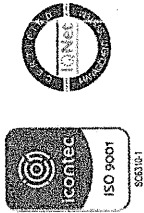
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO		
115-CENACPERSONAL-2019	JENNY PATRICIA MARIN AMAYA	C.C. No. 1.098.609.095	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NUCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE LA PLANES Y POLÍTICAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS)	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$38.115.000,00)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			AMPAROS	VALOR AMPARADO		
02-02-2019	04-02-2019	27-11-2019	No. POLIZA 2290269-4	\$3.811.500,00		
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	01-02-2019 HASTA 30-06-2020		
			CALIDAD SERVICIO	\$3.811.500,00		
				01-02-2019 HASTA 30-06-2020		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA E INGENIERIA INDUSTRIAL-CONOCIMIENTO EN (SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD)		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1019 DE 22-01-2019 DE \$958.460.088		ADICIONES	NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	11019 DE 08-02-2019 DE \$38.115.000,00		PRORROGA	NO APLICA		
			SUSPENSIÓN	NO APLICA		
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)	\$38.115.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES. EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación. Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.			
Vr. Adiciones (2)	\$0					
Valor total (1+2)	\$38.115.000,00					
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$38.115.000,00					
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0					
Vr. Total ejecutado (3+4)	\$38.115.000,00					
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0					
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP	\$0					
SUMAS IGUALES	\$38.115.000,00					

11) 117-CENACPERSONAL-2019

CONTINUACIÓN RESOLUCION NO. 0000264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

SUMAS IGUALES	\$31.185.000,00	\$31.185.000,00	adjuntos en el expediente contractual.
---------------	-----------------	-----------------	--

10) 115-CENACPERSONAL-2019



13) 119-CENACPERSONAL-2019						
12) 118-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
118-CENACPERSONAL-2019	KELWYN MUÑOZ SALINAS	C.C. No. 1.121.874.473	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE IN HOUSE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.200.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$2.420.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	\$2.420.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		ADICIONES				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		PRORROGA				
		SUSPENSIÓN				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$24.200.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$24.200.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$24.200.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$24.200.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$24.200.000,00				

14) 120-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
120-CENACPERSONAL-2019	LUZ ADRIANA FLOREZ HURTADO	C.C. No. 1.012.334.774	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 2288956-1	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		ADICIONES NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11519 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		PRORROGA NO APLICA		
				SUSPENSIÓN NO APLICA		
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$31.185.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.		
Vr. Adiciones (2)		\$0		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligatorios específicos, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Valor total (1+2)		\$31.185.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL		
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$31.185.000,00		Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$31.185.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$31.185.000,00				



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NO. 00002264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS VOS 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 116-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 128-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO			
119-CENACPERSONAL-2019	LINA JOHANA MONTOYA POLO	C.C. No. 53.040.289	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE GESTIÓN DE REPUTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	AMPAROS	VIGENCIAS			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019				
			No. POLIZA 21-46-101007713	01-02-2019 HASTA 30-06-2020			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	01-02-2019 HASTA 30-06-2020			
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO							
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088					
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10619 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00					
BALANCE ECONÓMICO							
Valor inicial (1)		\$31.185.000,00					
Vr. Adiciones (2)		\$0					
Valor total (1+2)		\$31.185.000,00					
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$0					
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$31.185.000,00					
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$0					
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$31.185.000,00					
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0					
SUMAS IGUALES		\$31.185.000,00					
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.							
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.							
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL							
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.							
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.							

16) 122-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO
122-CENACPERSONAL-2019	MONICA AZZA BULLA	C.C. No. 20.948.418.		PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE GESTION DE REPUTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$58.300.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
			No. POLIZA			
			18-44-101059942	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$5.830.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO	\$5.830.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			SEGUROS DEL ESTADO			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS Y PUBLICISTA (COMERCIAL)				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		11419 DE 08-02-2019 DE \$58.300.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$58.300.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$58.300.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$58.300.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$58.300.000,00				
Vr. Saldo a la fecha		\$0				
(Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$58.300.000,00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

15) 121-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
121-CENACPERSONAL-2019	MARIO ROMERO TELLEZ	C.C. No. 79.254.243.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE EMISORA BASICA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
01-02-2019	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACION (DD-MMM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
			No. POLIZA 11-46-101008153	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10319 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		SUSPENSION		NO APLICA
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

18) 124-CENACPERSONAL-2019					
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO
124-CENACPERSONAL-2019	RUTH ZULUAGA MORENO	C.C. No. 52.297.241	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE LA PLANES Y POLÍTICAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO
			01-02-2019		
			No. POLIZA 14-46-101028294	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.320.000.00
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO	
			SEGUROS DEL ESTADO		\$1.320.000.00
					01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
APROPiación PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		15 de agosto de 2019: SUSPENDASE EL CONTRATO desde el 1° de agosto hasta el 31 de agosto de 2019, la presente suspensión no posterga el plazo de ejecución inicialmente pactado. Por el término de la suspensión no se reconocerán honorarios a favor del contratista, por lo cual los recursos correspondientes a \$1.200.000,00, serán reducidos del CRP 12319.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.C.P. Y TÉCNICA GESTIÓN DOCUMENTAL		02 de septiembre de 2019: SUSPENDASE EL CONTRATO desde el 2 al 15 de septiembre de 2019.		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		16 de septiembre: REAUNUDESE EL CONTRATO, a partir de la fecha, como efecto directo de la suspensión no se desplazará la fecha final de ejecución del contrato, ejecútense los recursos a favor del contratista registrados en el CRP correspondientes a \$4.800.000,00, pagaderos en 4 meses.		
	12319 DE 08-02-2019 DE \$12.000.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.		
BALANCE ECONÓMICO			EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuanto a ello hubo lugar.		
Valor inicial (1)		\$13.200.000,00	✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Reducido (2)		\$1.200.000,00			
Valor total (1-2)		\$12.000.000,00			
Vr. Pagado a la fecha (3)					
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$12.000.000,00			
Vr. Total ejecutado (3+4)			Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$12.000.000,00			
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0			
SUMAS IGUALES		\$12.000.000,00			



17) 123-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
123-CENACPERSONAL-2019	NIDIAN JEANET MARTINEZ MORENO	C.C. No. 52.026.450	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE EMISORA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$31.185.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
01-02-2019	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
			No. POLIZA 11-46-101003152		\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$3.118.500,00	01-02-2019 HASTA 05-07-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPRIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10419 DE 08-02-2019 DE \$31.185.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

20) 126-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
126-CENACPERSONAL-2019	YULIETH ZAPATA GALLO	C.C. No. 40.331.967	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE AGENCIA DE NOTICIAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$44.000.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
			No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			SEGUROS SURAMERICANA			
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
APROPiación PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09 COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA		27 DE MAYO: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE EL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1019 DE 22-01-2019 DE \$955.460.088		MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	10919 DE 11-02-2019 DE \$44.000.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.			
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)	\$44.000.000,00		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.			
Vr. Adiciones (2)	\$0		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL			
Valor total (1+2)	\$44.000.000,00		Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.			
Vr. Pagado a la fecha (3)			Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.			
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)						
Vr. Total ejecutado (3+4)						
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)						
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP						
SUMAS IGUALES	\$44.000.000,00					

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NO. 0000264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 116-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 128-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

19) 125-CENACPERSONAL-2019									
No. DE CONTRATO		NOMBRE CONTRATISTA		IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
125-CENACPERSONAL-2019		VICTOR HERNANDO TARAZONA MALDONADO		C.C. No. 1.090.380.575		PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD CON EL NÚCLEO DE FORMACIÓN ACADÉMICA AL ÁREA DE GESTIÓN Y REPUTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS		CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$32.285.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MMM-AAAA)		FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)		FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
						AMPAROS		VIGENCIAS	
01-02-2019		01-02-2019		31-12-2019		FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019			
						No. POLIZA 14-46-101028296		CUMPLIMIENTO CONTRATO	
						ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO		CALIDAD SERVICIO	
								VALOR AMPARADO	
								\$3.228.500,00	
								01-02-2019 HASTA 30-06-2020	
								01-02-2019 HASTA 30-06-2020	
				MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO					
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				ADICIONES					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				PRORROGA					
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO				SUSPENSIÓN					
				OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.					
Valor inicial (1)				\$32.285.000,00					
Vr. Adiciones (2)				\$0					
Valor total (1+2)				\$32.285.000,00					
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$32.285.000,00					
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)				\$0					
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$32.285.000,00					
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)				\$0					
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP				\$0					
SUMAS IGUALES				\$32.285.000,00					
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.									

22) 129-CENACPERSONAL-2019									
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO			
129-CENACPERSONAL-2019	CINDY CAROLINA PEDROZA GONZALEZ	C.C. No. 1.013.589.627	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE DANTE			DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000,00)			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS			
			02-02-2019						
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA						
			12-46-101025550	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.890.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020			
		ASEGURADORA							
		SEGUROS DEL ESTADO		CALIDAD SERVICIO	\$1.890.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO				
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			ADICIONES		NO APLICA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N.C.P. ASESOR ECONOMICO							
		1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246			PRORROGA		NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		6019 DE 07-02-2019 DE \$18.900.000,00			SUSPENSIÓN		NO APLICA		
BALANCE ECONÓMICO									
Valor inicial (1)		\$18.900.000,00			OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES. EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.				
Vr. Adiciones (2)		\$0							
Valor total (1+2)		\$18.900.000,00							
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$18.900.000,00							
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0							
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$18.900.000,00			✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0							
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0							
SUMAS IGUALES		\$18.900.000,00			Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.				
		\$18.900.000,00							

21) 127-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
127-CENACPERSONAL-2019	ANDREA RAMOS CASTILLO	C.C. No. 40.441.038	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ASESORIA JURIDICA DE DANTE		VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.800.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$2.880.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$2.880.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		4319 DE 07-02-2019 DE \$28.800.000,00				
BALANCE ECONOMICO						
Valor inicial (1)		\$28.800.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$28.800.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$28.800.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$28.800.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$28.800.000,00				
31 DE MAYO DE 2019: CAMBIO DE SUPERVISOR, se modifica el supervisor del contrato del señor TE. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN, Oficial Asesor Jurídico (saliente), al señor TE. GUZMAN MOSOS GERMAN ENRIQUE, Oficial Asesor Jurídico (entrante), el mencionado oficial entrante realizo presentación por traslado en al Dirección con destinación al cargo Asesor Jurídico de DANTE.						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

24) 131-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
131-CENACPERSONAL-2019	EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS LASSO	C.C. No. 34.562.255.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ASESORIA JURIDICA DE DANTE		VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.800.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MMM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 05-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 12-46-101025752	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$2.880.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$2.880.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019				
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
31 DE MAYO DE 2019: CAMBIO DE SUPERVISOR, se modifica el supervisor del contrato del señor TE. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN, Oficial Asesor Jurídico (saliente), al señor TE. GUZMAN MOSCOS GERMAN ENRIQUE, Oficial Asesor Jurídico (entrante), el mencionado oficial entrante realiza presentación por traslado en al Dirección con destinación al cargo Asesor Jurídico de DANTE.						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	4219 DE 07-02-2019 DE \$28.800.000,00		
BALANCE ECONÓMICO			
Valor inicial (1)	\$28.800.000,00		
Vr. Adiciones (2)	\$0		
Valor total (1+2)	\$28.800.000,00		
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$28.800.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0		
Vr. Total ejecutado (3+4)	\$28.800.000,00		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0		
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP	\$0		
SUMAS IGUALES	\$28.800.000,00		

23) 130-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
130-CENACPERSONAL-2019	CRUZ DE LINA DAZA FONSECA	C.C. No. 63.298.274	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA DE DANTE		VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.800.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			04-02-2019			
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			12-46-101025562			
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020
			SEGUROS DEL ESTADO			
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
31 DE MAYO DE 2019: CAMBIO DE SUPERVISOR, se modifica el supervisor del contrato del señor TE. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN, Oficial Asesor Jurídico (saliente), al señor TE. GUZMAN MOSOS GERMAN ENRIQUE, Oficial Asesor Jurídico (entrante), el mencionado oficial entrante realizo presentación por traslado en al Dirección con destinación al cargo Asesor Jurídico de DANTE.						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

26) 133-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
133-CENACPERSONAL-2019	MARIA CAMILA GRANADOS LUQUE	C.C. No. 53.176.912	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS PARA LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DANTE.		DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MMM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.920.000,00	01-02-2019 HASTA 03-02-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$1.920.000,00	01-02-2019 HASTA 03-02-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		5919 DE 07-02-2019 DE \$19.200.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$19.200.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES. EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$19.200.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$19.200.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$19.200.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación. Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		
Vr. Saldo a la fecha		\$0				
(Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$19.200.000,00				

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.

25) 132-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
132-CENACPERSONAL-2019	HUGO ALEJANDRO SILVA PULIDO	C.C. No. 1.014.203.839	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS EN EL AREA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE DANTE		DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MMM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 02-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 14-46-101028370	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.890.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$1.890.000,00	01-02-2019 HASTA 31-01-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. ASESOR ECONOMICO		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		6219 DE 07-02-2019 DE \$18.900.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
Valor inicial (1)		\$18.900.000,00		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$18.900.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$18.900.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$18.900.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$18.900.000,00		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NO. 0000264 POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 LOS VOS 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

27) 134-CENACPERSONAL-2019										
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO				
134-CENACPERSONAL-2019	OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ	C.C. No. 63.561.741	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE ASESORIA JURIDICA DE DANTE			VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.800.000,00)				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MMM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MMM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES							
			FECHA DE APROBACIÓN		AMPAROS		VALOR AMPARADO		VIGENCIAS	
	01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	05-02-2019		No. POLIZA		CUMPLIMIENTO CONTRATO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020
				12-46-101025580		ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO		CALIDAD SERVICIO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
APROPiación PRESUPUESTAL			31 DE MAYO DE 2019: CAMBIO DE SUPERVISOR, se modifica el supervisor del contrato del señor TE. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN, Oficial Asesor Jurídico (saliente), al señor TE. GUZMAN MOSCOS GERIMAN ENRIQUE, Oficial Asesor Juridico (entrante), el mencionado oficial entrante realizo presentación por traslado en al Dirección con destinación al cargo Asesor Jurídico de DANTE.							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS							
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246							
			4419 DE 07-02-2019 DE \$28.800.000,00							
BALANCE ECONÓMICO										
Valor inicial (1)			\$28.800.000,00							
Vr. Adiciones (2)			\$0							
Valor total (1+2)			\$28.800.000,00							
Vr. Pagado a la fecha (3)			\$28.800.000,00							
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)			\$0							
Vr. Total ejecutado (3+4)			\$28.800.000,00							
Vr. Saldo a la fecha			\$0							
(Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)			\$0							
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP			\$0							
SUMAS IGUALES			\$28.800.000,00							
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.										
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.										
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL										
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.										
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.										

28) 135-CENACPERSONAL-2019									
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO				
135-CENACPERSONAL-2019	ZULMA PATRICIA COBOS CHICO	C.C. No. 52.489.695	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ÁREA Y NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE DANTE		DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000,00)				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCION (DD-MM-AAAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS			
			04-02-2019						
01-02-2019	01-02-2019	31-07-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020			
			14-46-101028377						
			ASEGURADORA	CALIDAD SERVICIO		01-02-2019 HASTA 31-01-2020			
			SEGUROS DEL ESTADO						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		ADICIONES		NO APLICA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N.C.P. ASESOR ECONOMICO		PRORROGA		NO APLICA			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		1419 DE 23-01-2019 DE \$398.990.246		SUSPENSIÓN		NO APLICA			
		6119 DE 07-02-2019 DE \$18.900.000,00							
BALANCE ECONOMICO									
Valor inicial (1)		\$18.900.000,00							
Vr. Adiciones (2)		\$0							
Valor total (1+2)		\$18.900.000,00							
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$18.900.000,00							
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0							
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$18.900.000,00							
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0							
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0							
SUMAS IGUALES		\$18.900.000,00							
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.									
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.									
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL									
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.									
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.									

Que, en mérito de lo expuesto, el Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** y Director del CENAC PERSONAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar liquidados unilateralmente los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión (Según Aplique) de la vigencia 2019 correspondiente a los Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la suscripción de la presente resolución, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL-, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos prescritos en los artículos 74 y 76 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente resolución conforme lo reglado en los artículos 66, 67 y 68 De la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL

Alejandra Velosa
Elaboró: A.G. Maria Alejandra Velosa
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

Revisó: TE. Leonardo Acosta Ricardo
Oficial Jurídico CENAC PERSONAL

Vto. Bueno: CT. Juan Camilo Bedoya
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL

Detalles de mensaje

Referencia interna: 017-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS - DICOE

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 28/05/2020 4:34:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1662221

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Notificación personal RESOLUCIÓN 2264.docx	Notificación personal RESOLUCIÓN 2264.docx	Detalle
	Resolución 2264.pdf	Resolución 2264.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

- BRIAN EDUARDO PATERNINA -CONTRATO 106-CENACPERSONAL-2019
- DANIEL FELIPE LOZANO- CONTRATO 107-CENACPERSONAL-2019
- REINALDO JOJOA NIÑO - CONTRATO 108-CENACPERSONAL-2019
- DIANA ARAMINTA ROJAS BUITRAGO- CONTRATO 109-CENACPERSONAL-2019
- DIEGO ARMANDO TORRES MEJIA - CONTRATO 110-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN DARIO ZUÑIGA MONROY- CONTRATO 111-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN PENAGOS VARON- CONTRATO 112-CENACPERSONAL-2019
- GLORIA CONSTANZA LLANOS - CONTRATO 113-CENACPERSONAL-2019
- JENNIFER CRISTINA DURAN GUTIERREZ - CONTRATO 114-CENACPERSONAL-2019
- JENNY PATRICIA MARIN AMAYA - CONTRATO 115-CENACPERSONAL-2019
- JUAN CAMILO ROMERO AVENDAÑO - CONTRATO 117-CENACPERSONAL-2019
- KELWYN MUÑOZ- CONTRATO 118-CENACPERSONAL-2019
- LINA JOHANA MONTOYA POLO- CONTRATO 119-CENACPERSONAL-2019
- LUZ ADRIANA FLOREZ- CONTRATO 120-CENACPERSONAL-2019
- MARIO ROMERO TELLEZ- CONTRATO 121-CENACPERSONAL-2019
- MONICA AZZA BULLA - CONTRATO 122-CENACPERSONAL-2019
- NIDIAN JEANET MARTINEZ MORENO- CONTRATO 123-CENACPERSONAL-2019
- RUTH NORALBA ZULUAGA- CONTRATO 124-CENACPERSONAL-2019
- VICTOR HERNANDO TARAZONA- CONTRATO 125-CENACPERSONAL-2019
- YULIETH ZAPATA GALLO- CONTRATO 126-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que “...de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación personal. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 017-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS - DICOE

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 5/06/2020 10:31:55 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1684275

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución 2264 de 28 de mayo de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2264.pdf	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2264.pdf	Detalle
	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002264.pdf	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002264.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 05 de junio de 2020

- Señor(a) contratista:
- BRIAN EDUARDO PATERNINA -CONTRATO 106-CENACPERSONAL-2019
- DANIEL FELIPE LOZANO- CONTRATO 107-CENACPERSONAL-2019
- REINALDO JOJOA NIÑO - CONTRATO 108-CENACPERSONAL-2019
- DIANA ARAMINTA ROJAS BUITRAGO- CONTRATO 109-CENACPERSONAL-2019
- DIEGO ARMANDO TORRES MEJIA - CONTRATO 110-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN DARIO ZUÑIGA MONROY- CONTRATO 111-CENACPERSONAL-2019
- GERMAN PENAGOS VARON- CONTRATO 112-CENACPERSONAL-2019
- GLORIA CONSTANZA LLANOS - CONTRATO 113-CENACPERSONAL-2019
- JENNIFER CRISTINA DURAN GUTIERREZ - CONTRATO 114-CENACPERSONAL-2019
- JENNY PATRICIA MARIN AMAYA - CONTRATO 115-CENACPERSONAL-2019
- JUAN CAMILO ROMERO AVENDAÑO - CONTRATO 117-CENACPERSONAL-2019
- KELWYN MUÑOZ- CONTRATO 118-CENACPERSONAL-2019
- LINA JOHANA MONTOYA POLO- CONTRATO 119-CENACPERSONAL-2019
- LUZ ADRIANA FLOREZ- CONTRATO 120-CENACPERSONAL-2019
- MARIO ROMERO TELLEZ- CONTRATO 121-CENACPERSONAL-2019
- MONICA AZZA BULLA - CONTRATO 122-CENACPERSONAL-2019
- NIDIAN JEANET MARTINEZ MORENO- CONTRATO 123-CENACPERSONAL-2019
- RUTH NORALBA ZULUAGA- CONTRATO 124-CENACPERSONAL-2019
- VICTOR HERNANDO TARAZONA- CONTRATO 125-CENACPERSONAL-2019
- YULIETH ZAPATA GALLO- CONTRATO 126-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto

administrativo constituido en la Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 018-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPAREN

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 28/05/2020 4:42:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1662274

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Notificacion personal RESOLUCIÓN 2264.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN 2264.docx	Detalle
	Resolución 2264.pdf	Resolución 2264.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

- ANDREA RAMOS CASTILLO - CONTRATO 127-CENACPERSONAL-2019
- CINDY CAROLINA PEDROZA - CONTRATO 129-CENACPERSONAL-2019
- CRUZDELINA DAZA FONSECA- CONTRATO 130-CENACPERSONAL-2019
- EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS- CONTRATO 131-CENACPERSONAL-2019
- HUGO ALEJANDRO SILVA- CONTRATO 132-CENACPERSONAL-2019
- MARIA CAMILA GRANADOS - CONTRATO 133-CENACPERSONAL-2019
- OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ- CONTRATO 134-CENACPERSONAL-2019
- ZULMA PATRICIA COBOS - CONTRATO 135-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que “...de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación personal. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.**

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Contencioso Administrativo

Detalles de mensaje

Referencia interna: 018-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPAREN

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 5/06/2020 10:37:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1684311

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución 2264 de 28 de mayo de 2020

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2264.pdf	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2264.pdf	Detalle
	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002264.pdf	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002264.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 05 de junio de 2020

Señor(a) contratista:

- ANDREA RAMOS CASTILLO - CONTRATO 127-CENACPERSONAL-2019
- CINDY CAROLINA PEDROZA - CONTRATO 129-CENACPERSONAL-2019
- CRUZDELINA DAZA FONSECA- CONTRATO 130-CENACPERSONAL-2019
- EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS- CONTRATO 131-CENACPERSONAL-2019
- HUGO ALEJANDRO SILVA- CONTRATO 132-CENACPERSONAL-2019
- MARIA CAMILA GRANADOS - CONTRATO 133-CENACPERSONAL-2019
- OLGA MARCELA CORZO RODRIGUEZ- CONTRATO 134-CENACPERSONAL-2019
- ZULMA PATRICIA COBOS - CONTRATO 135-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020 de los contratos Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002264 del 28 de mayo de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



CENAC PERSONAL

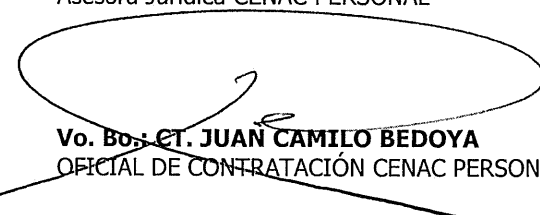
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Se hace constar que la **Resolución N° 00002264** expedida el 28 de mayo de 2020 *“POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 106-CENACPERSONAL-2019, 107-CENACPERSONAL-2019, 108-CENACPERSONAL-2019, 109-CENACPERSONAL-2019, 110-CENACPERSONAL-2019, 111-CENACPERSONAL-2019, 112-CENACPERSONAL-2019, 113-CENACPERSONAL-2019, 114-CENACPERSONAL-2019, 115-CENACPERSONAL-2019, 117-CENACPERSONAL-2019, 118-CENACPERSONAL-2019, 119-CENACPERSONAL-2019, 120-CENACPERSONAL-2019, 121-CENACPERSONAL-2019, 122-CENACPERSONAL-2019, 123-CENACPERSONAL-2019, 124-CENACPERSONAL-2019, 125-CENACPERSONAL-2019, 126-CENACPERSONAL-2019, 127-CENACPERSONAL-2019, 129-CENACPERSONAL-2019, 130-CENACPERSONAL-2019, 131-CENACPERSONAL-2019, 132-CENACPERSONAL-2019, 133-CENACPERSONAL-2019, 134-CENACPERSONAL-2019, 135-CENACPERSONAL-2019”*, y contra la cual no se interpuso recurso alguno, quedando debidamente ejecutoriado el presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 numeral 3° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2020.


Coronel LEONARDO BARRETO GAITAN
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL


Elaboró: ABG. MARIA ALEJANDRA VEOSA
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL


Vo. Bo. CT. JUAN CAMILO BEDOYA
OFICIAL DE CONTRATACIÓN CENAC PERSONAL



2020

**AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA**

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SC6310-1

